

**SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**CBN 1038
INFORME DE GESTION
VIGENCIA 2023**

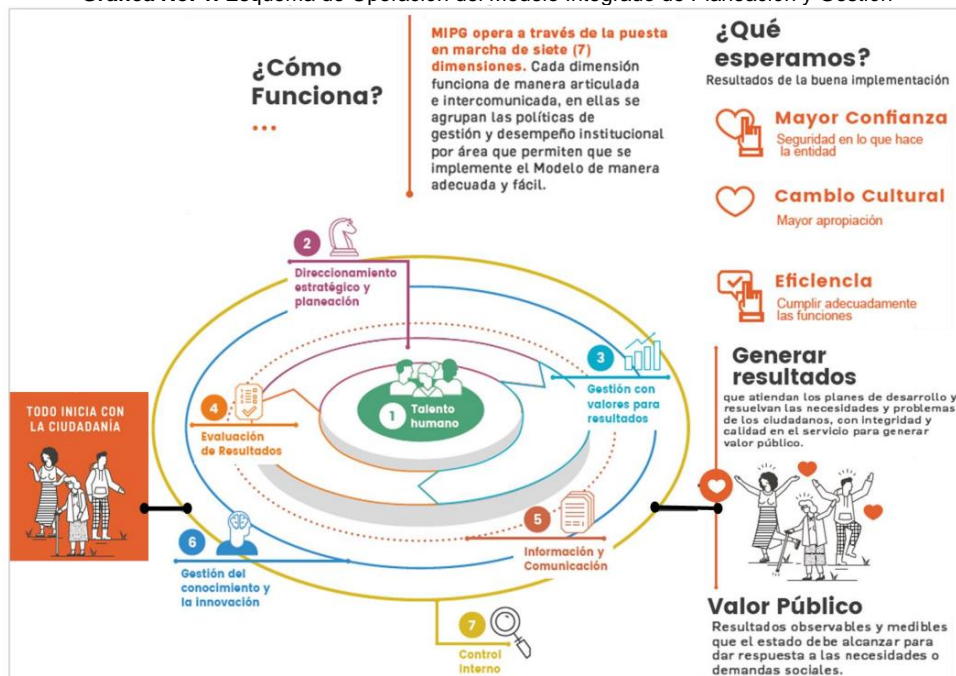
Bogotá, D. C., ENERO DE 2024

1. INTRODUCCION

La ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones” define el control interno como “(...) el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos”.

Por su parte, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión adoptado mediante Decreto Nacional No. 1499 de 20107 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, concibe el Sistema de Control Interno como una de las dimensiones de MIPG con la cual se busca asegurar que las 7 dimensiones que se operan con 19 políticas cumplan su propósito y lleven al logro de los resultados con eficiencia, eficacia, calidad y transparencia en la gestión pública, según se muestra en la gráfica No. 1 y la imagen No. 1.

Gráfica No. 1. Esquema de Operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión



Fuente: DAFP. Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Versión 4 de marzo de 2021.

Imagen No. 1. Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

1. **Planeación Institucional**
2. **Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público**
3. **Compras y Contratación Pública**³
4. **Talento humano**
5. **Integridad**
6. **Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción**
7. **Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos**
8. **Servicio al ciudadano**
9. **Participación ciudadana en la gestión pública**
10. **Racionalización de trámites**
11. **Gobierno digital**
12. **Seguridad digital**
13. **Defensa jurídica**
14. **Mejora normativa**⁴
15. **Gestión del conocimiento y la innovación**
16. **Gestión documental**
17. **Gestión de la información estadística**⁵
18. **Seguimiento y evaluación del desempeño institucional**
19. **Control interno**

Fuente: DAFP. Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Versión 4 de marzo de 2021.

Desde este panorama legal, la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital del Hábitat cumple con las facultades legales como evaluador independiente a partir de las funciones establecidas en el “Artículo 12” de la Ley 87 de 1993, de los roles de que trata el artículo 17 del Decreto Nacional No. 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”, que se describen en la gráfica No. 2 y del Decreto Distrital No. No. 221 de 2023 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones”, y demás desarrollos legales y normativos.

Gráfica No. 2. Roles de la Oficina de Control Interno

PROPÓSITO PRINCIPAL: Uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo, que actúa como factor dinamizador y está encargado de evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, así como asesorar y realizar el acompañamiento con el fin de contribuir al logro de los objetivos institucionales (Roles Decreto 648/2017).



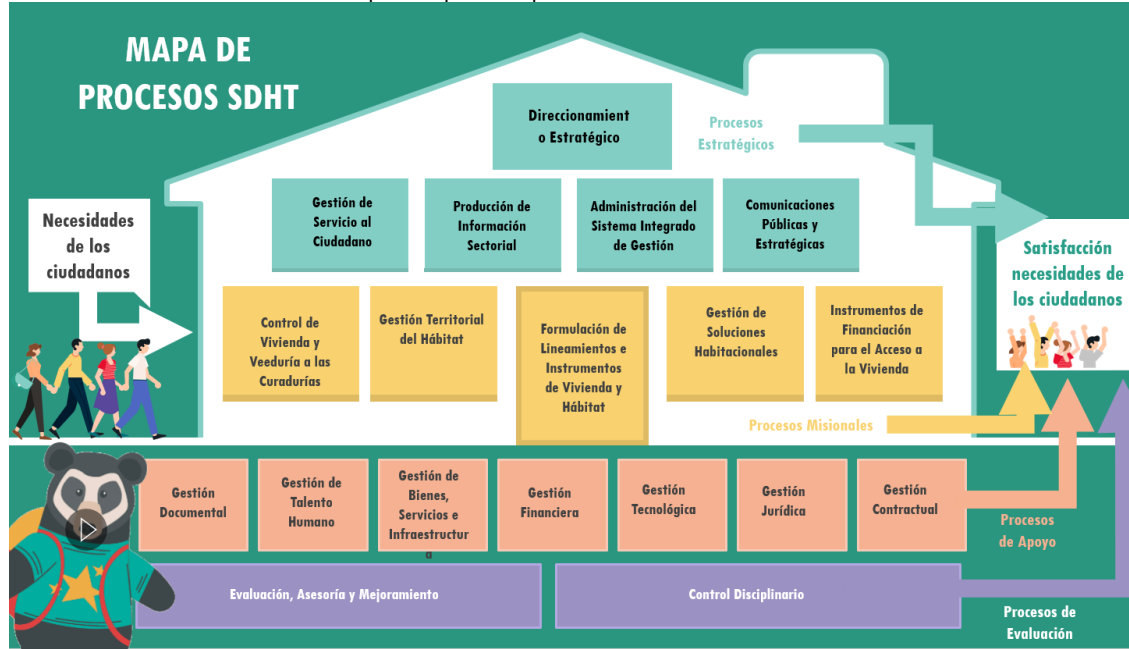
Fuente: Elaboración propia de la Oficina de Control Interno.

A su vez, dentro del Esquema de Líneas de Defensa, la Oficina de Control Interno funge como tercera línea encargada de la auditoría interna a través de un enfoque basado en procesos y riesgos, para proporcionar aseguramiento objetivo e independiente sobre la eficacia de gobierno, gestión de riesgos y control, incluido el funcionamiento de la primera y segunda línea de defensa, para retroalimentar a la alta dirección.

2. GENERALIDADES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, ASESORÍA Y MEJORAMIENTO

De acuerdo con el Manual de Calidad PG03-MM26 versión 11 del 29 de agosto de 2023, la Secretaría ha diseñado su operación a partir del diseño de 19 procesos dentro de los cuales se enmarca el de Evaluación, Asesoría y Mejoramiento liderado por la Oficina de Control Interno y cuya representación se ilustra en la siguiente gráfica:

Gráfica No. 3. Mapa de Operación por Procesos. Secretaría Distrital del Hábitat



Fuente: Z:\MAPA INTERACTIVO

Para operar el proceso, la dependencia mantuvo los esfuerzos durante la vigencia 2023 para adecuar su estrategia y operaciones al Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría a Interna MIPP de IIA Global¹, cuyo esquema se representa en la gráfica No. 4.

Gráfica No. 4. Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna



Fuente: [https://www.imai.org.mx/normas.php#:~:text=GU%C3%8DAS%20RECOMENDADAS-,El%20Marco%20Internacional%20para%20la%20Pr%C3%A1ctica%20Profesional%20\(MIPP\)%20es%20el,organismo%20confiable%2C%20global%20y%20orientador.](https://www.imai.org.mx/normas.php#:~:text=GU%C3%8DAS%20RECOMENDADAS-,El%20Marco%20Internacional%20para%20la%20Pr%C3%A1ctica%20Profesional%20(MIPP)%20es%20el,organismo%20confiable%2C%20global%20y%20orientador.)

1 The Institute of Internal Auditors, Inc.

Este marco compone dos categorías principales que son aplicables a todos los servicios aseguramiento y consultoría que presta la Auditoría Interna así:

- Normas sobre Atributos: tratan las características de las organizaciones y las personas que prestan servicios de Auditoría Interna.
- Normas de Desempeño: describen la naturaleza de los servicios de Auditoría Interna y proporcionan criterios de calidad con los cuales puede evaluarse el desempeño de estos servicios.

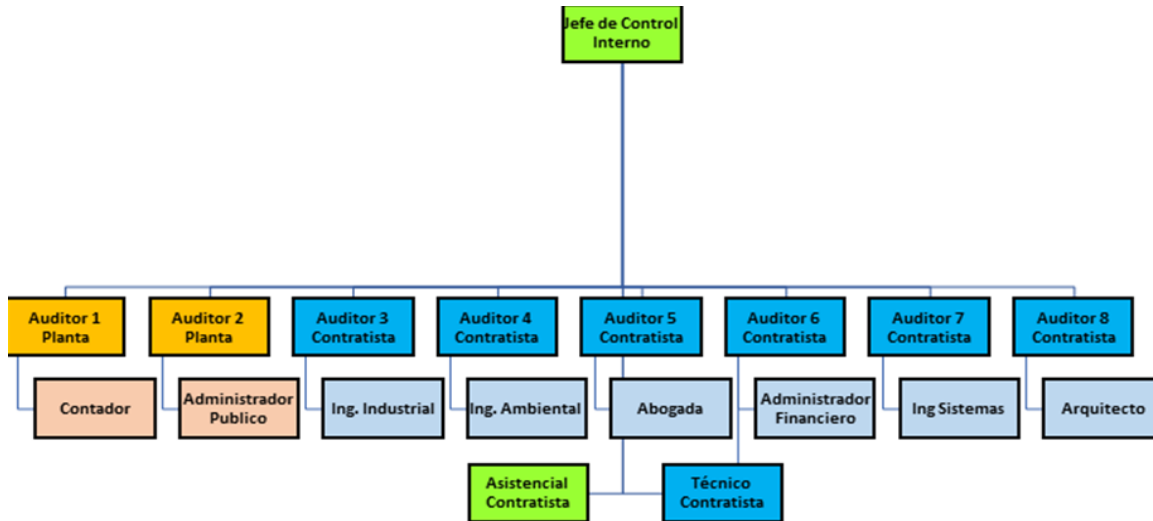
Estas competencias se concretan en la caracterización del proceso en el que se plasmó el siguiente objetivo:

“Evaluar, hacer seguimiento, asesorar y acompañar a la Secretaría Distrital del Hábitat mediante la ejecución de acciones sistemáticas y disciplinadas en torno a los roles de Liderazgo Estratégico, Enfoque hacia la Prevención, Evaluación de la Gestión del Riesgo, Evaluación y Seguimiento y Relación con Entes Externos de Control, con el fin de identificar desviaciones, mejorar y proteger el valor de la Entidad, proporcionar aseguramiento y análisis en base a riesgos, mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno y contribuir al logro de los objetivos institucionales”.

2.1 TALENTO HUMANO ASIGNADO

La Oficina de Control Interno, contó con un equipo de trabajo para atender la demanda institucional y gestionar todas las operaciones durante la vigencia 2023, según se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica No. 5. Equipo de Trabajo



Fuente: Elaboración propia de la Oficina de Control Interno.

Para la vigencia 2023, la dependencia contó con los siguientes funcionarios de planta:

SERVIDOR PÚBLICO	CARGO	CONDICIÓN	PERIODO
MIGUEL ÁNGEL PARDO MATEUS	Jefe Oficina de Control Interno	Libre Nombramiento	Fijo - 4 años
FRANCISCO ADOLFO VENEGAS MANRIQUE	Profesional universitario	Carrera Administrativa	No aplica
NICOLAS DAVID CASTILLO GONZÁLEZ	Profesional universitario	Carrera Administrativa	No aplica

2.2 PRESUPUESTO

La Oficina de Control Interno no cuenta con un rubro presupuestal asignado toda vez que, por su naturaleza y calidad de organismo de control interno y evaluador independiente, no funge como gerente de alguno de los proyectos de inversión ni metas asociadas al Plan de Desarrollo Bogotá D.C “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

Es así que la contratación suscrita en el área se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2023, y se apoya el cumplimiento del siguiente proyecto de inversión al cual le contribuyó a través de la gestión y resultados obtenidos:

No. del proyecto de inversión	Rubro	Nombre del proyecto de inversión	Meta del proyecto de inversión	Gerente
7754	O2301160556000007754	Fortalecimiento Institucional de la Secretaría del Hábitat Bogotá	Implementar un sistema de gestión administrativa	Subsecretaría de Gestión Corporativa

2.3 CONTRATACIÓN

Durante 2023, se suscribieron los siguientes contratos para apoyar la gestión de la dependencia de acuerdo con la siguiente relación:

PRIMER SEMESTRE 2023					
No. Contrato	Fecha de Inicio	Fecha finalización	Valor	Objeto	Estado
669-2023	13 de marzo de 2023	12 de junio de 2023	\$14.100.000	Prestar servicios técnicos de apoyo para el seguimiento al cumplimiento de actividades desarrolladas por la Oficina Asesora de Control Interno de conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría	Finalizado
670-2023	13 de marzo de 2023	12 de junio de 2023	\$18.300.000	Prestar servicios profesionales para el desarrollo de las actividades de acompañamiento, control, seguimiento y evaluación relacionado con los planes, programas y proyectos de inversión, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y del Plan Anual de Auditoría	Finalizado
672-2023	15 de marzo de 2023	14 de junio de 2023	\$16.800.000	Prestar servicios profesionales desarrollo de las actividades de acompañamiento, control, seguimiento y evaluación de los componentes ambientales, planes de mejoramiento institucional y elaboración de informes en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y del Plan Anual de Auditoría	Finalizado
673-2023	15 de marzo de 2023	14 de junio de 2023	\$18.300.000	Prestar servicios profesionales desarrollo de las actividades de acompañamiento, control, seguimiento y evaluación de los componentes definidos en la gestión institucional relacionados con las auditorías externas de control fiscal, planes de mejoramiento y requerimientos internos externos, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y del Plan Anual de Auditoría	Finalizado
674-2023	15 de marzo de 2023	14 de junio de 2023	\$10.500.000	Prestar servicios asistenciales y logísticos para el desarrollo de las operaciones administrativas en el marco del proceso de evaluación, asesoría y mejoramiento	Finalizado
675-2023	17 de marzo de 2023	16 de junio de 2023	\$18.300.000	Prestar servicios profesionales para brindar el apoyo jurídico en las actividades de acompañamiento, control, seguimiento y evaluación de la gestión institucional y verificación de los requisitos legales e informes de ley en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y del Plan Anual de Auditoría	Finalizado
677-2023	14 de marzo de 2023	13 de junio de 2023	\$18.300.000	Prestar servicios profesionales para el desarrollo de las actividades de acompañamiento, control, seguimiento y evaluación de los componentes relacionados con tecnologías de la información y de transparencia y participación ciudadana en el marco del Plan Anual de Auditorías	Finalizado

SEGUNDO SEMESTRE 2023					
No. Contrato	Fecha de Inicio	Fecha finalización	Valor	Objeto	Estado
897-2023	08/06/2023	22/10/2023	\$27.000.000	Prestar servicios profesionales desarrollo de las actividades de acompañamiento, control, seguimiento y evaluación de los componentes relacionados con los procesos financieros, presupuestales y contables en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y del Plan Anual de Auditoría	Finalizado
1035-2023	30/06/2023	31/01/2024	\$21.000.000	Prestar servicios asistenciales y logísticos para el desarrollo de las operaciones administrativas en el marco del proceso de evaluación, asesoría y mejoramiento.	En ejecución
1036-2023	30/06/2023	31/01/2024	\$28.200.000	Prestar servicios técnicos de apoyo para el seguimiento al cumplimiento de actividades desarrolladas por la Oficina Asesora de Control Interno de conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría	En ejecución
1037-2023	30/06/2023	31/01/2024	\$36.600.000	Prestar servicios profesionales para el desarrollo de las actividades de acompañamiento, control, seguimiento y evaluación de los componentes relacionados con tecnologías de la información y de transparencia y participación ciudadana en el marco del Plan Anual de Auditorías	En ejecución
1038-2023	30/06/2023	31/01/2024	\$36.600.000	Prestar servicios profesionales para el desarrollo de las actividades de acompañamiento, control, seguimiento y evaluación relacionado con los planes, programas y proyectos de inversión, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y del Plan Anual de Auditoría.	En ejecución
1041-2023	30/06/2023	31/01/2024	\$36.600.000	Prestar servicios profesionales para brindar el apoyo jurídico en las actividades de acompañamiento, control, seguimiento y evaluación de la gestión institucional y verificación de los requisitos legales e informes de ley en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y del Plan Anual de Auditoría.	En ejecución
1042-2023	30/06/2023	31/01/2024	\$36.600.000	Prestar servicios profesionales desarrollo de las actividades de acompañamiento, control, seguimiento y evaluación de los componentes ambientales, planes de mejoramiento institucional y elaboración de informes en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y del Plan Anual de Auditoría.	En ejecución
1097-2023	30/06/2023	31/01/2024	\$30.500.000	Prestar servicios profesionales desarrollo de las actividades de acompañamiento, control, seguimiento y evaluación de los componentes definidos en la gestión institucional relacionados con las auditorías externas de control fiscal, componente técnico, planes de mejoramiento y requerimientos internos externos, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y del Plan Anual de Auditoría.	En ejecución

2.4 PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTACION VIGENTE

Las operaciones de la dependencia se soportan en procedimientos e instrumentos de auditoría que se enmarcan en la siguiente estructura documental:

CLASIFICACION	OBJETIVO DEL DOCUMENTO
CARACTERIZACION	Herramienta táctica que facilita la comprensión del diseño del proceso y de su forma de operación.
PLAN ANUAL DE AUDITORÍA	Instrumento de auditoría estratégico que compila todas las intervenciones programadas por el evaluador independiente.
PROCEDIMIENTO PE01-PR07 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Establece las actividades y responsabilidades para la planeación, programación, ejecución, comunicación y seguimiento de los resultados de ejercicios de Evaluación Independiente y Seguimiento, con el fin de evaluar el cumplimiento de las leyes, normas, requisitos, políticas, objetivos, planes, programas, proyectos, metas, procedimientos, recursos y bienes de la Secretaría Distrital del Hábitat, y recomendar las acciones que contribuyan al mejoramiento de la gestión.
PROCEDIMIENTO PE01-PR08 PLANES DE MEJORAMIENTO	Establece la metodología para formular, implementar, registrar, hacer seguimiento de los planes de mejoramiento, mediante la identificación y análisis de la(s) causa(s) de las no conformidades, observaciones y hallazgos, que se hayan detectado en los procesos en el marco de las auditorías, que permitan mitigar el impacto causado y tomar acciones de mejora para prevenir la ocurrencia.
CÓDIGO DE ETICA DEL AUDITOR	Instrumento de auditoría que busca promover una cultura ética en la profesión de la auditoría interna.
ESTATUTO DE AUDITORÍA	Instrumento de auditoría adoptado mediante Resolución SDHT No. 877 de 2017 que tiene como objetivo definir el propósito, alcances, niveles de autoridad y responsabilidad de la actividad de Auditoría Interna en la Secretaría Distrital del Hábitat.
CARTA DE REPRESENTACION	Instrumento de auditoría con el cual se establece la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno.

Fuente: Elaboración propia de la Oficina de Control Interno.

2.5 TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Como instrumento de gestión archivística y documental, la dependencia controla la producción documental con la Tabla de Retención Documental vigente desde 2015 que se estructura así:

CÓDIGO		NOMBRE DE LA SERIES Y SUBSERIES
SERIE	SUBSERIE	
01		ACTAS
	01	Actas de Autocontrol
	14	Actas de Visitas Administrativas
	26	Actas del Comité del Sistema Integrado de Gestión

CÓDIGO		NOMBRE DE LA SERIES Y SUBSERIES
SERIE	SUBSERIE	
23		INFORMES
	09	Informes a Entidades de Control y Vigilancia
	10	Informes de Auditoría de Control Interno
	14	Actas de Visitas Administrativas

De igual manera, es importante referir que la Oficina de Control Interno en su rol de liderazgo estratégico viene asegurando el registro de la totalidad de los archivos magnéticos a través de un repositorio tipo SharePoint, donde se aloja toda la información oficial y documentos de trabajo en cumplimiento de los lineamientos de cero papel y del resguardo de la información de que trata la norma MIPP 2330.A1 que establece:

“El director de auditoría interna debe controlar el acceso a los registros del trabajo. El director de auditoría interna debe obtener aprobación de la alta dirección o de asesores legales antes de dar a conocer tales registros a terceros, según corresponda”.

3. PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

En el instrumento “Plan Anual de Auditoría” se establecieron 51 acciones a desarrollar durante la vigencia 2023 que distribuidas en los 5 roles legales de que trata el artículo 17 del Decreto Nacional No.648 de 2017 citados anteriormente, y con los cuales se da cumplimiento a las funciones establecidas en el artículo 12 de Ley 87 de 1993 y demás requisitos legales aplicables.

Es así como al finalizar la vigencia 2023 se cumplió el Plan Anual de Auditoría con un logro del 96,5% distribuido como se refleja en la gráfica No. 6.

Gráfica No. 6. Actividades del Plan Anual de Auditorías por Rol



Fuente: Oficina de Control Interno

A continuación se describen las actuaciones desarrolladas por la Oficina de Control Interno para cada uno de los roles legales:

3.1 ROL DE LIDERAZGO ESTRATÉGICO

Al inicio de la vigencia 222 se diseñó un modelo de trabajo a 4 años para operar el proceso y armonizar las actuaciones al MIPP y otros estándares de referencia, cuya estructura se presenta en la siguiente gráfica actualizada durante la vigencia 2023:

Gráfica No. 7. Modelo de Operación de los Servicios de la Oficina de Control Interno Actualizado



A través de este rol la Oficina de Control Interno actuó como soporte estratégico para la toma de decisiones de la Alta Dirección a través de intervenciones como:

LIDERAZGO ESTRATÉGICO	
<ul style="list-style-type: none"> Presentación y aprobación del Plan Anual de Auditorías 2023. 	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría Técnica para la coordinación y desarrollo de 6 sesiones del del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
<ul style="list-style-type: none"> Asesoría y Acompañamiento permanente a las Instancias de Coordinación de Control Interno. 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia y Participación a tres (3) sesiones del Comité Distrital de Auditoría.
<ul style="list-style-type: none"> Asesoría y Acompañamiento permanente a los procesos y dependencias de la Entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de doce (12) sesiones de autoevaluación y autocontrol.
<ul style="list-style-type: none"> Ejecución y seguimiento al Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Auditoría Interna. 	<ul style="list-style-type: none"> Avances en la Transición para la Adopción de las Normas del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna.
<ul style="list-style-type: none"> Avances en la consolidación del Ranking de Auditores de la Entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Avances en el rediseño de la operación del proceso de Evaluación, Asesoría y Mejoramiento.

<ul style="list-style-type: none"> Asistencia y participación a jornadas de capacitación interna y externa para reconocer tendencias en materia de la gestión pública. 	<ul style="list-style-type: none"> Puesta en funcionamiento del SharePoint como mecanismo de control y resguardo de la información institucional.
<ul style="list-style-type: none"> Diseño Preliminar y puesta en operación del Sistema Institucional de Alertas de Control Interno. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe Anual de Gestión de la Oficina de Control Interno Vigencia 2022.
<ul style="list-style-type: none"> Informe Anual de Gestión de la Oficina de Control Interno Vigencia 2023. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno.
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de instrumentos informáticos con sistema de alertas para la administración de requerimientos de entes de control, Plan de Mejoramiento Institucional, Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá y Plan Anual de Auditoría. 	<ul style="list-style-type: none"> Generación de datos e información para soportar la toma de decisiones.
<ul style="list-style-type: none"> Actualización del Modelo de Aseguramiento y Consulta. 	<ul style="list-style-type: none"> Aprovisionamiento de observaciones, recomendaciones y alertas en tiempo real sobre asuntos de la gestión institucional
<ul style="list-style-type: none"> Avances en la revisión y actualización de la documentación del proceso de Evaluación, Asesoría y Mejoramiento. 	

3.2 ROL DE ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Este rol se desarrolla a partir de un proceso de asesoría proactiva y estratégica para surtir recomendaciones y mejoras significativas en torno al Sistema de Control Interno, a la gestión institucional, a la administración del riesgo, y al análisis y perspectivas sobre las causas de los problemas identificados en los seguimientos y auditorías internas y externas a fin de contribuir con los líderes de proceso y con la Alta Dirección a adoptar las medidas correctivas o preventivas necesarias y faciliten la gestión efectiva de la Entidad.

En esta materia, el evaluador independiente ejecutó acciones respecto de los siguientes tópicos:

ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a la implementación y adopción de recomendaciones de informes de seguimiento y evaluación interno y externos vigencia 2022 y 2023. 	<ul style="list-style-type: none"> Valoración de la metodología para la construcción y diseño del PAAC vigencia 2023.
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a las alertas, observaciones y recomendaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Asesoría, acompañamiento y aprovisionamiento de observaciones, recomendaciones y alertas en tiempo real sobre asuntos de la gestión institucional.
<ul style="list-style-type: none"> Asesoría y acompañamiento a los líderes de proceso respecto de la atención de requerimientos de entes externos de control. 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de informes externos de entes de control

<ul style="list-style-type: none"> Análisis de los términos de oportunidad de atención de los requerimientos de Entes de Control 	<ul style="list-style-type: none"> Remisión permanente de alertas por diferentes canales respecto de asuntos relacionados con la gestión institucional.
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento el Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Auditoría 	<ul style="list-style-type: none"> Avances en la revisión y actualización de la documentación del proceso de Evaluación, Asesoría y Mejoramiento.

3.3 ROL DE EVALUACION DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

Se enmarca en la asesoría y acompañamiento técnico y de evaluación y seguimiento en las diferentes etapas de la gestión del riesgo, así como en la evaluación independiente para detectar aquellos aspectos que representan una amenaza para el cumplimiento de los objetivos de los procesos, y, por ende, los objetivos y metas institucionales, así como valoraciones respecto de la pertinencia, idoneidad, adecuación, funcionamiento y efectividad de los controles.

Es así como la Oficina de Control Interno constituida como el “*control de controles por excelencia*” y aunado a las actuaciones relacionadas con los demás roles, desarrolló las siguientes acciones:

<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y evaluación cuatrimestral de los riesgos de corrupción con corte a 30 de abril 2023 y 30 de septiembre de 2023. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y observaciones sobre las matrices de riesgos de contratación.
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento e implementación de los controles y acciones de tratamiento de los riesgos de gestión y corrupción. 	<ul style="list-style-type: none"> Incorporación de criterios de auditoría relacionadas con la gestión del riesgo en los procesos objeto de seguimiento y evaluación.
<ul style="list-style-type: none"> Aprovisionamiento de alertas, observaciones y recomendaciones respecto de los seguimientos realizados. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en la identificación de riesgos emergentes

3.4 ROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Consiste en una evaluación planeada, documentada, organizada, sistemática, objetiva e independiente respecto de las políticas, planes, programas, proyectos, procesos, indicadores, riesgos y resultados de la Entidad.

El propósito de este rol es realizar la evaluación independiente y emitir un concepto acerca del funcionamiento del Sistema de Control Interno, de la gestión desarrollada por la Entidad y de los resultados alcanzados, a través de la cual se revelan hallazgos, observaciones, alertas, recomendaciones y sugerencias que contribuyan al fortalecimiento de la gestión y el desempeño. Institucional.

En tal sentido, las acciones realizadas por la auditoría interna se enfocaron en lo siguiente:

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> Trabajo de Auditoría al proceso de Gestión Territorial del Hábitat. 	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a las Medidas de Austeridad en el Gasto Público para el cuarto trimestre de 2022, primer, segundo y tercer trimestre 2023.
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a la implementación y adopción de recomendaciones de informes de seguimiento y evaluación interno y externos vigencia 2023. 	<ul style="list-style-type: none"> 40 mesas de trabajo para depuración y seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional y del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, entre otros aspectos de la gestión institucional.
<ul style="list-style-type: none"> Trabajo de Auditoría al proceso de Control Disciplinario. 	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a la Peticiones, Quejas y Reclamos primer semestre 2023
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del Sistema de Control Interno Contable vigencia 2022.
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento al Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno segundo semestre 2022 y primer semestre 2023.
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a los Informes de Gestión. Ley 951 de 2005. 	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a la Actividad Litigiosa, Defensa Judicial y SIPROJ WEB vigencia 2022.
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a la Ley de Transparencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de manuales de funciones y de procedimientos y pérdida de elementos y documentos públicos vigencia 2022.
<ul style="list-style-type: none"> Trabajo de Auditoría al proceso de Control de Vivienda y Veeduría a las Curadurías. 	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento a los avances en el ejercicio de la participación ciudadana y del control social sobre la gestión pública.
<ul style="list-style-type: none"> Balance del Índice de Desempeño Institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la Gestión por Dependencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe Índice de Desempeño Institucional IDI-FURAG 2022.
<ul style="list-style-type: none"> Licenciamiento y Derechos de Autor. 	

Adicionalmente, dentro del Plan Anual de Auditoría de la vigencia se incorporaron las siguientes auditorías que fueron gestionadas por la Subdirección de Programas y Proyectos:

Auditoría Interna de Calidad al Sistema de Gestión de Calidad con el estándar ISO9001:2015
Auditoría Interna de Calidad al Sistema de Gestión de Ambiental con el estándar ISO14001:2015
Auditoría Externa de Recertificación al Sistema de Gestión de Calidad bajo el Concepto del Estándar ISO 9001:2015
Auditoría Externa de Certificación al Sistema de Gestión de Ambiental bajo el Concepto del Estándar ISO 14001:2015.

3.5 ROL DE RELACION CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

A través de este rol, la Oficina de Control Interno funge como puente entre los entes externos de control y la Entidad para facilitar el flujo de información a partir de información referente a: fechas de visitas, alcances de las auditorías de control fiscal, informes periódicos, requerimientos de los órganos de control, entre otros aspectos.

De igual manera, se verifica y monitorea la atención de los requerimientos para asegurar que los trámites de respuesta operen bajo criterios de oportunidad integralidad y pertinencia.

En desarrollo de este rol, se ejecutaron las siguientes acciones:

RELACION CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL	
Asistencia y acompañamiento permanente a los órganos de control respecto de visitas administrativas.	Recepción, registro, revisión, monitoreo y control de los requerimientos de los organismos de control disciplinario, fiscal y penal.
Coordinación para la elaboración, revisión y transmisión de los planes de mejoramiento.	Monitoreo y acompañamiento a 4 auditorías de control fiscal practicadas a la Entidad por la Contraloría de Bogotá.
Emisión de alertas permanentes y periódicas respecto de los plazos para remisión de respuestas	Revisión, comentarios y observaciones respecto de proyectos de respuesta puestos a consideración de la dependencia.
Análisis de los términos de oportunidad de atención de los requerimientos de Entes de Control	Análisis de informes externos de entes de control.
Reporte de información de auditoría de regularidad y plan de mejoramiento en BOGOTÁ CONSOLIDADA.	Acompañamiento, asistencia técnica y seguimiento de la cuenta fiscal mensual y anual.
Orientaciones, consolidación, revisión y socialización para la aprobación de los Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías de control fiscal.	Apoyo en los trámites para las solicitudes de prórrogas.

Durante esta vigencia, la Oficina de Control Interno monitoreó, acompañó y facilitó el desarrollo de las auditorías de control fiscal que se relacionan a continuación:

TIPO DE AUDITORIA	CÓDIGO	OBJETIVO	PERÍODO
Regularidad	42	Evaluar la gestión fiscal de la Secretaría Distrital del Hábitat, en adelante SDHT, realizada durante la vigencia 2022.	Del 2 de enero al 22 de junio del 2023.
Cumplimiento	52	Evaluación de multas y/o sanciones que impone la entidad y que se encuentran en cobro coactivo y persuasivo, vigencias 2021 y 2022.	Del 26 de junio al 27 de septiembre de 2023
Cumplimiento	56	Evaluar la legalización y mejoramiento integral de barrios, vigencias 2020 – 2022	Del 29 de septiembre de

			2023 al 29 de diciembre de 2023
Desempeño	701	Políticas implementadas para el logro de las metas del ODS 1 y mitigación del impacto del COVID-19.	Del 01 de noviembre de 2022 al 05 de mayo de 2023

4. LOGROS, CONTRIBUCIONES y RESULTADOS

Como resultado de todas las intervenciones asociadas a los diferentes roles, a continuación se destacan los principales aspectos, logros y contribuciones:

4.1 Requerimientos Entes de Control

Durante la vigencia 2023 se recibieron un total de 865 requerimientos registrados por la Oficina de Control Interno, ya sea por intermediación o por solicitudes directas de los organismos de control, siendo mayormente representativos los relacionados con la Personería de Bogotá con el 41%, seguido de los cursados por la Contraloría de Bogotá con el 17%. Para la vigencia 2022 se registraron 1.110 requerimientos lo cual refleja una reducción del 22% en 2022. Ver gráfica No. 8.

Gráfica No. 8. Comparativo Requerimientos Entes de Control. Vigencias 2022 – 2023



Fuente: Oficina de Control Interno

A su vez, uno a uno fue monitoreado cada requerimiento recibido y registrado por la Oficina de Control Interno para controlar el trámite de respuestas de manera oportuna. Sin embargo, para la vigencia 2023 se registró una disminución del índice de oportunidad en

5,5 puntos porcentuales respecto de la vigencia 2022 que registró 93,1%. En la siguiente gráfica se presenta el comportamiento del trámite oportuno de requerimientos de Entes de Control.

Gráfica No. 9. Comparativo de Índice de Oportunidad Vigencias 2021 – 2022 y 2023

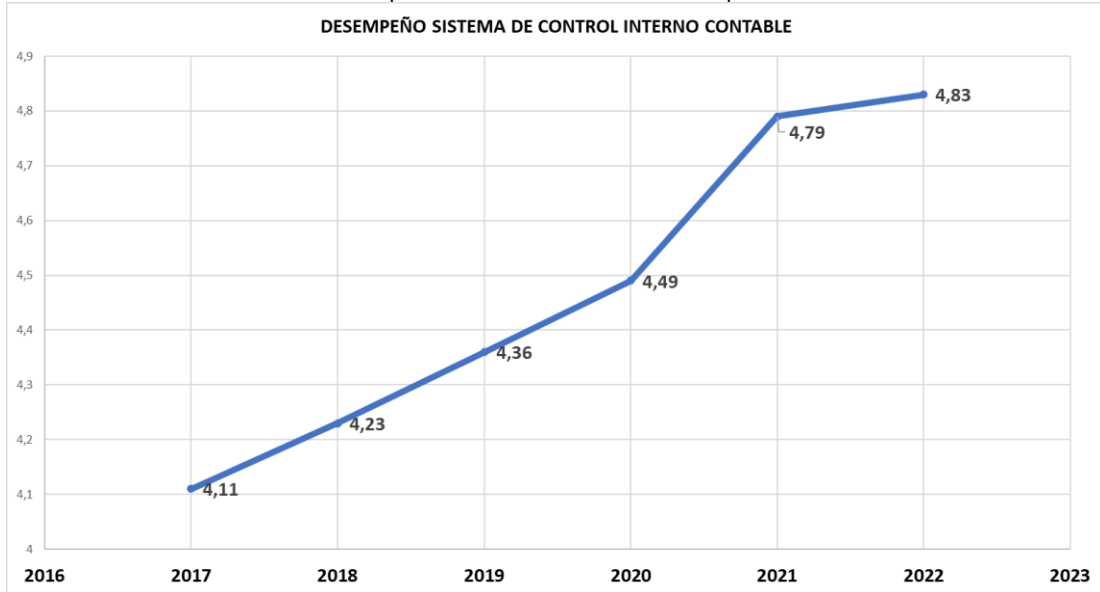


Fuente: Oficina de Control Interno

4.2 Sistema de Control Interno Contable

Los análisis de la Oficina de Control Interno respecto de la evaluación del Sistema de Control Interno Contable muestran una tendencia hacia la mejora que data de la vigencia 2017 y que se muestra en la gráfica No. 10, registrando su mejor desempeño en la vigencia 2021. Para la vigencia 2022 se registró un leve aumento de 0,04%, siendo importante aclarar que la evaluación de la vigencia 2023 se encuentran en desarrollo.

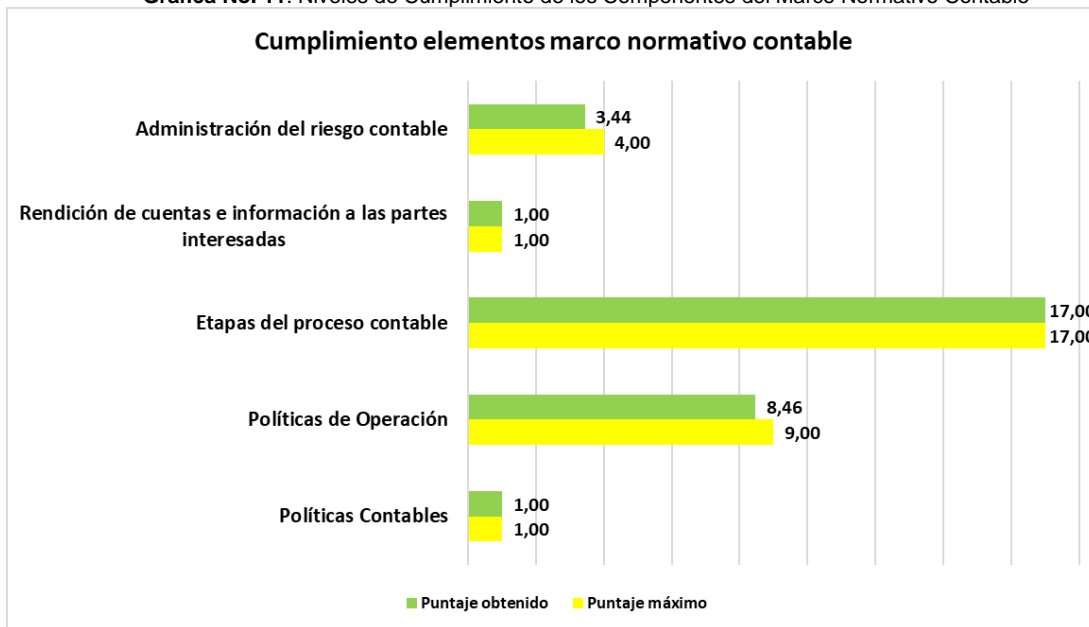
Gráfica No. 10. Comparativo Anual del Índice de Desempeño del SCIC



Fuente: Oficina de Control Interno

En la gráfica No. 11 se muestran los niveles de desempeño respecto de los componentes del marco normativo contable para la vigencia 2022.

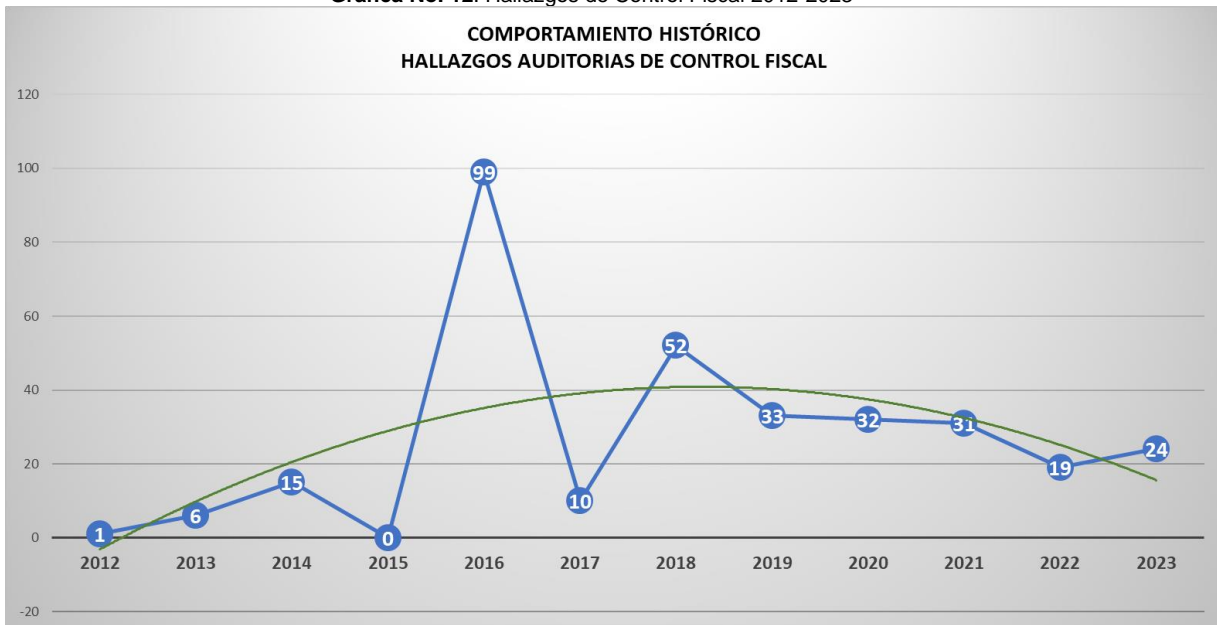
Gráfica No. 11. Niveles de Cumplimiento de los Componentes del Marco Normativo Contable



4.3 Auditorías de Control Fiscal

En la gráfica No. 12 se muestra el análisis del comportamiento histórico de los hallazgos revelados en los informes de auditoría de control fiscal ejecutadas por la Contraloría de Bogotá desde la vigencia 2012 a 2023. Los resultados muestran que, particularmente entre 2021 y 2022, se registró una reducción del 39% de los hallazgos, resultado inversamente proporcional al incremento de las auditorías de control fiscal ejecutadas en el 2023 que ascendieron a 4. Para la vigencia 2023, los hallazgos administrativos se incrementan en un 26% que corresponden a 24.

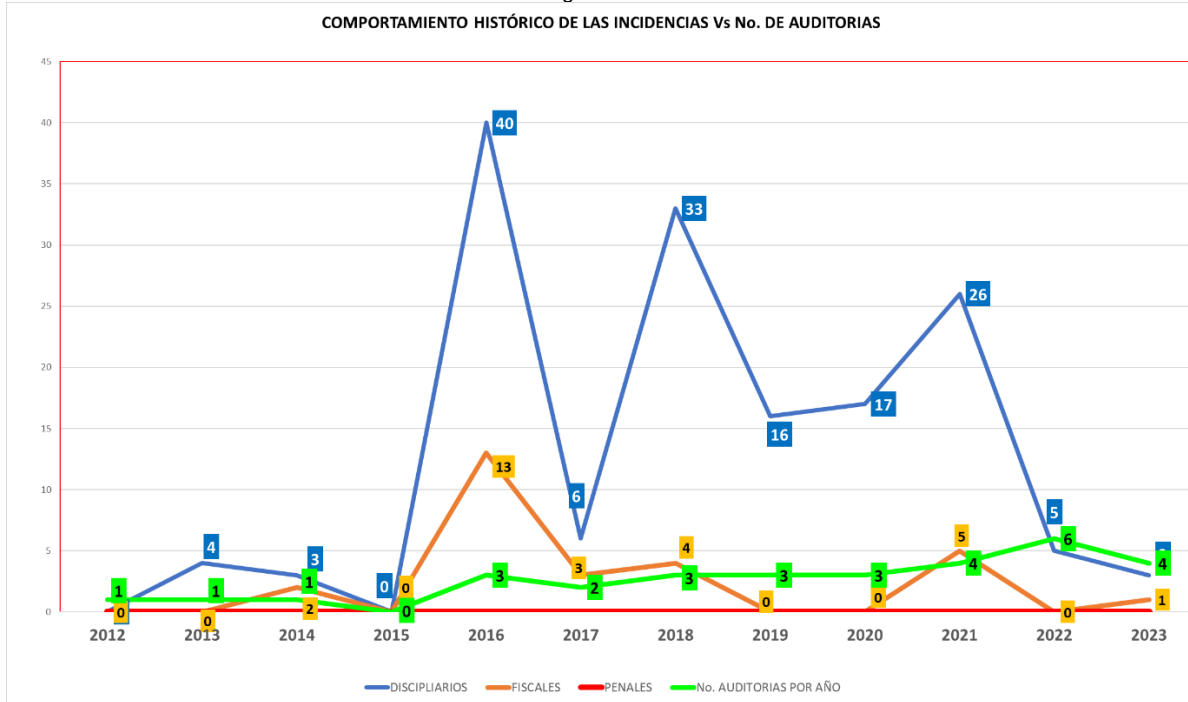
Gráfica No. 12. Hallazgos de Control Fiscal 2012-2023



Fuente: Oficina de Control Interno

Así mismo, las incidencias de los hallazgos de control fiscal también reflejan un marcado comportamiento tendiente a la reducción. Para el caso de las incidencias disciplinarias, se registró una reducción del 40% en la vigencia 2023 en la que se registraron 3 respecto del año 2022 en el que se registraron 5. Para las vigencias 2019, 2020 y 2022 no se registraron hallazgos con incidencia fiscal y la vigencia 2023 cerró con uno (1) por cuantía de \$ \$289.689.667. Adicionalmente, la Entidad no ha tenido hallazgos con incidencia penal. Ver gráfica No. 13.

Gráfica No. 13. Incidencias de los Hallazgos de Control Fiscal Vs. Número de Auditorías



Fuente: Oficina de Control Interno

4.4 Visitas Administrativas

En la vigencia 2023 la Entidad fue objeto de 20 visitas administrativas de los organismos de control en aspectos relacionados con sus competencias respecto de la gestión institucional de la Entidad, según se relaciona a continuación:

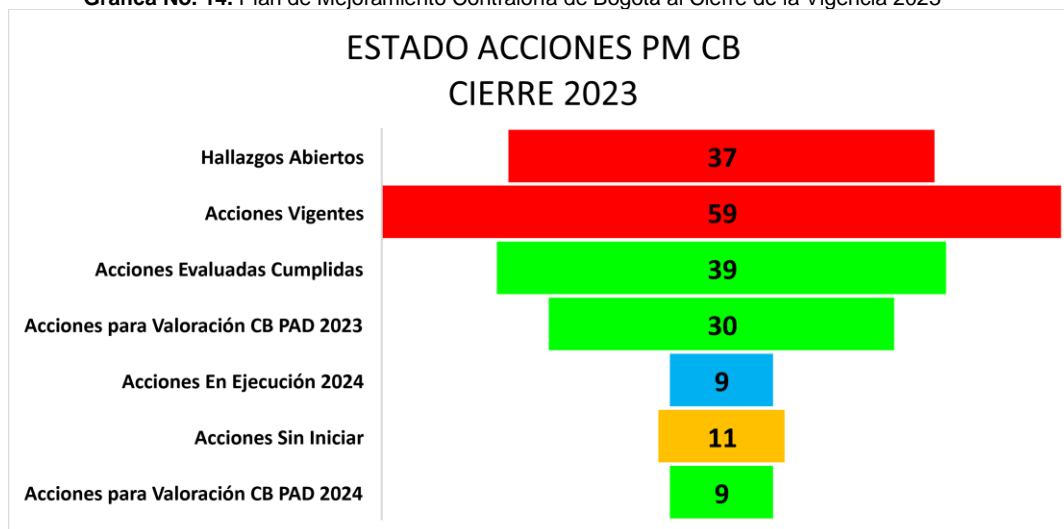
RADICADO	FECHA	ASUNTO
1-2023-4460	9/02/2023	Visita Contraloría: Contrato 450-2013 OPEN GROUP.
1-2023-8122	28/02/2023	Visita presencial para las obras que se adelantan en el Barrio Santo Domingo Sector II.
1-2023-13589	23/03/2023	Acta de Visita Administrativa. Auditoría de Regularidad 042 PAD 2023. Operaciones Recíprocas.
1-2023-20610	4/05/2023	Visita Administrativa del 04 de mayo del 2023 - Proyecto Arboleda Santa Teresita.
1-2023-25679	9/06/2023	VISITA CAMPO - PERSONERIA DE BOGOTÁ - ACPFP Acciones De Acupuntura Urbana por parte de la SDHT
1-2023-33326	8/08/2023	Visita Especial Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 170100-0027-20 Convenio Interadministrativo No. 293-2016 PNUD.
1-2023-36366	31/08/2023	Visita Administrativa PTAR Sumapaz
1-2023-37864 1-2023-38174 1-2023-38175	11/09/2023	Reprogramación visita administrativa por parte de la Comisión Distrital de Bogotá del Ministerio Público para la Justicia Transicional.

1-2023-45750	7/11/2023	Visitas a las Obras de los Contratos No. 952 y 953 del 2021 y 796 de 2020. Auditoría de Cumplimiento Cód 56 PAD.
1-2023-48366	6/12/2023	Visita Administrativa: Respecto a Investigaciones Disciplinarias por temas de Corrupción Administrativa, Delitos Sexuales, Discriminación, Violencia de Género y Otros de Interés.
1-2023-17915	24/04/2023	Intervención de áreas urbanas con alta incidencia de violencia sexual en la ciudad - Avance del cumplimiento de la Meta Sectorial 336.
1-2023-29150	7/07/2023	Acta de Visita Administrativa sobre Contratación, Planta y nombramientos en el marco de la Ley 996 de 2005.
1-2023-33800	10/08/2023	Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 170100-0027-20 PNUD Convenio No. 293-2016
1-2023-34360	16/08/2023	Acta de Visita Administrativa sobre Contratación, en el marco de la Ley 996 de 2005.
1-2023-38805	19/09/2023	Visita Administrativa con respecto de la Acción de Prevención y Control a la Función Pública titulada "Registro de enajenadores de personas naturales".
1-2023-40870	4/10/2023	Visita Administrativa del 03 de octubre de 2023 "Ley de Garantías". Período Septiembre de 2023.
1-2023-41049	5/10/2023	Visita Administrativa del 07 de septiembre-2023 "Ley de Garantías". Período Agosto de 2023
1-2023-43667	26/10/2023	Visita Administrativa septiembre 25 de 2023
1-2023-48584	7/12/2023	Contraloría de Bogotá D.C.: Visita Administrativa Ctos No. 796-2020 y 780-2020 - Auditoría de Cumplimiento Cód 56 - PAD 2023
1-2023-49106	13/12/2023	Visita Administrativa dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 170100-0416-21

4.5 Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá

Al cierre de la vigencia 2023 el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá para dar tratamiento a los resultados derivados de las autorías de control fiscal en las diferentes modalidades, se compone como se muestra en la gráfica No. 14.

Gráfica No. 14. Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá al Cierre de la Vigencia 2023



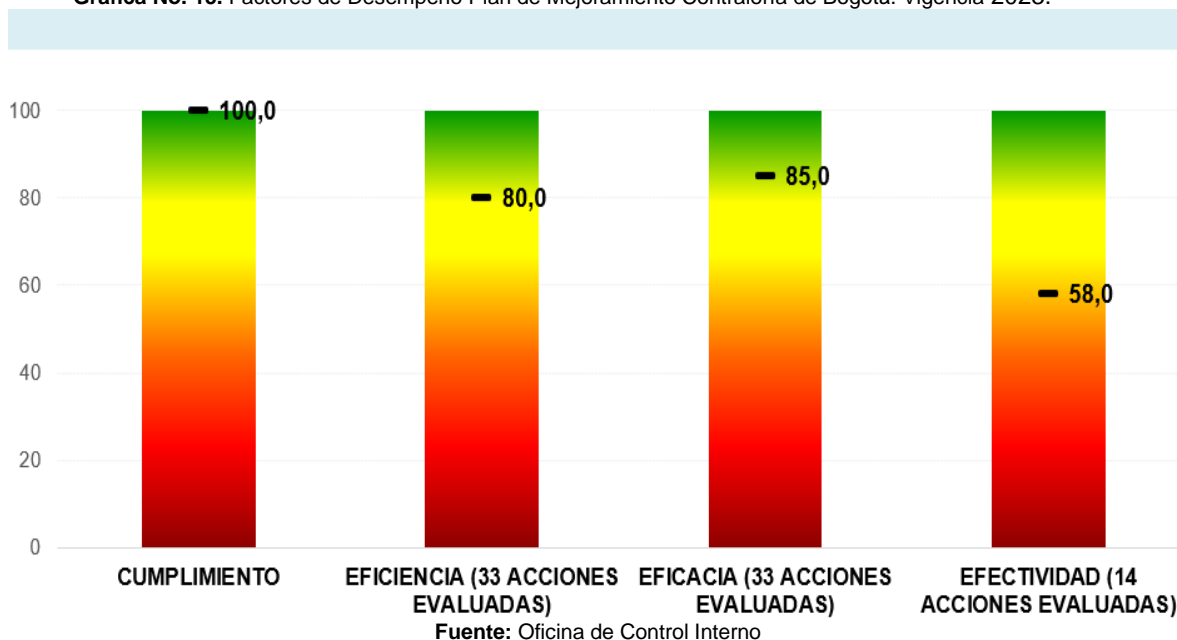
Fuente: Oficina de Control Interno



Así las cosas, en el marco de la Auditoría de Control Fiscal en la Modalidad de Gestión Financiera y de Gestión vigencia 2023 PAD 2024, se someterán a la evaluación de la Contraloría de Bogotá 30 acciones que cuentan con concepto de cumplimiento por parte de la Oficina de Control Interno y cuyo plazo de ejecución se cumplió en la vigencia 2023, lo cual puede repercutir en el cierre de 19 de los 37 hallazgos abiertos. Así mismo, para la vigencia 2023 no se registraron acciones incumplidas.

Con ocasión de la evaluación al cierre de la vigencia 2023, se evaluaron 33 acciones desde los factores de eficiencia, eficacia y 14 desde el factor de efectividad, cuyos resultados se presentan en la siguiente gráfica:

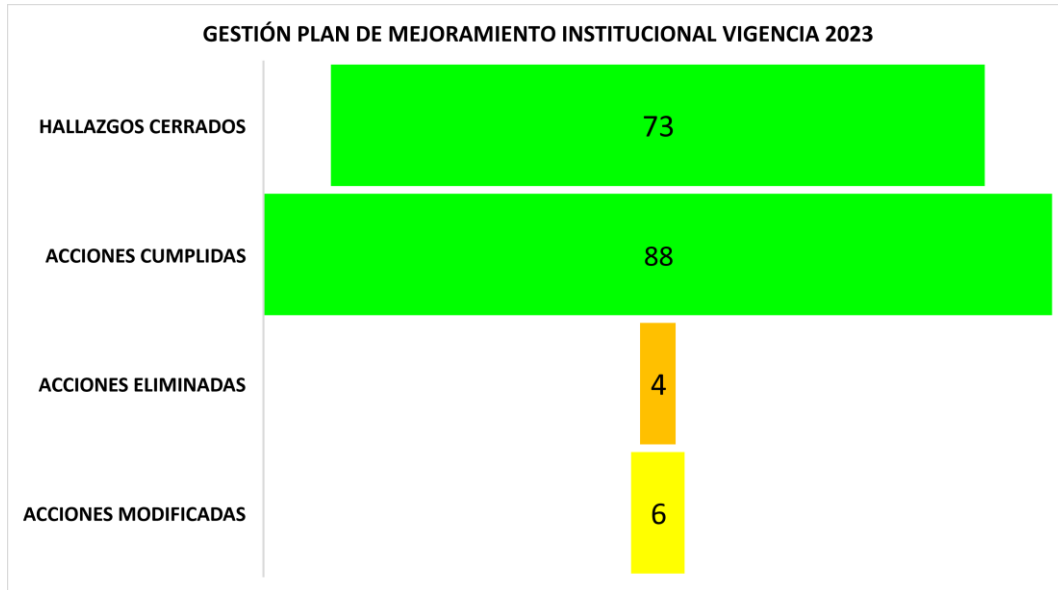
Gráfica No. 15. Factores de Desempeño Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá. Vigencia 2023.



4.6 Plan de Mejoramiento Institucional

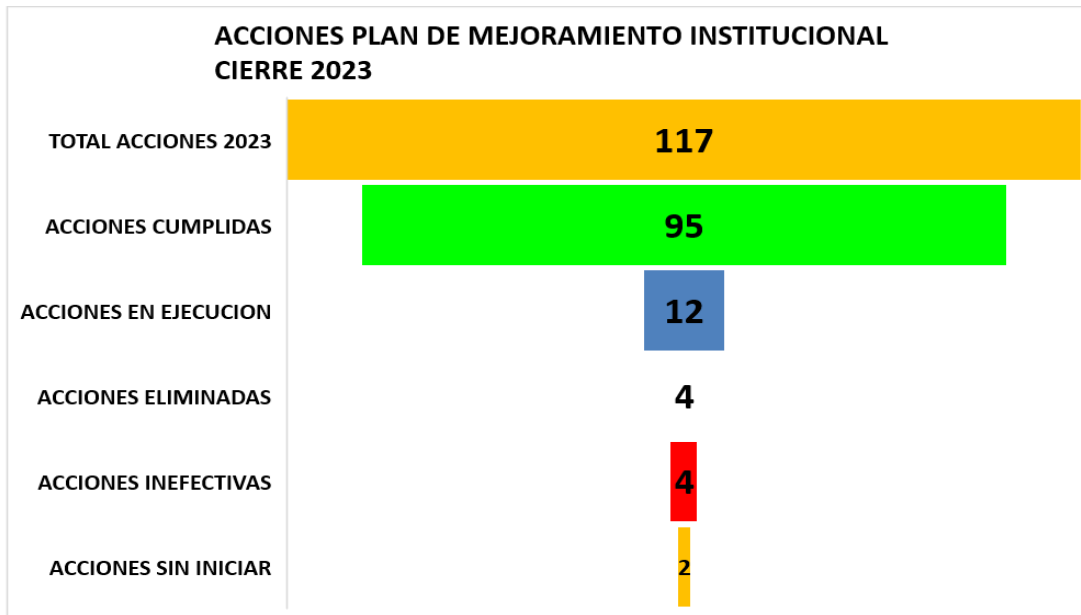
Al cierre de la vigencia 2023 el Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Oficina de Control Interno para dar tratamiento a las desviaciones, hallazgos y observaciones derivados de todos los mecanismos de autoevaluación, seguimiento, monitoreo y evaluación, se compone como se muestra en las gráficas No. 16 y 17.

Gráfica No. 16. Niveles de Desempeño del Plan de Mejoramiento Institucional. Vigencia 2023



Fuente: Oficina de Control Interno

Gráfica No. 17. Hallazgos y Acciones al Cierre de la Vigencia 2023



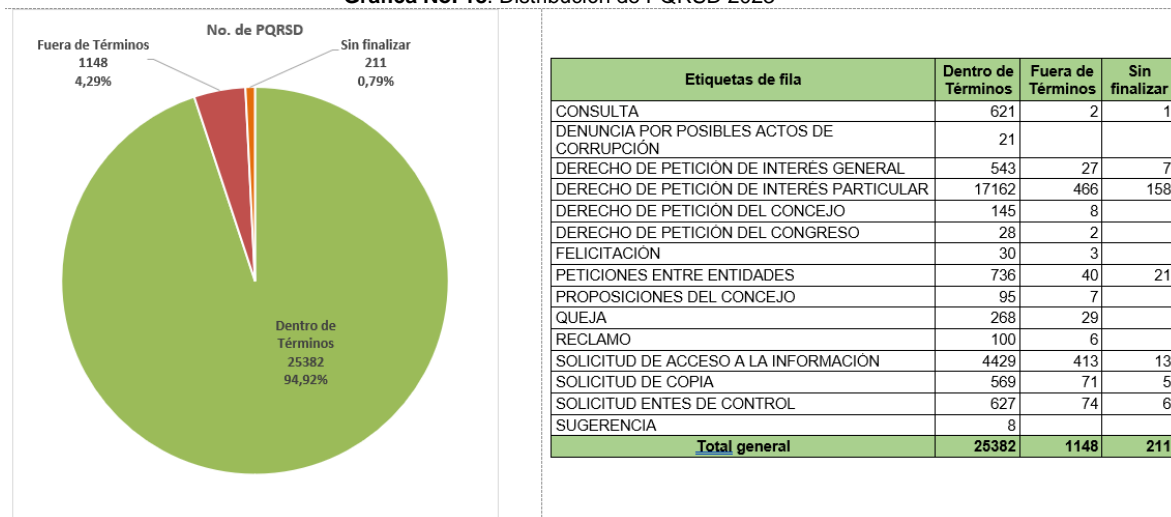
Fuente: Oficina de Control Interno

Es así que al inicio de la vigencia 2023 se contaba con un total de 95 hallazgos abiertos y 113 acciones en ejecución que se redujeron en cerca del 77% al finalizar el mismo año quedando, por tanto, 22 hallazgos abiertos que componen 25 acciones en ejecución.

4.7 Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias

Durante la vigencia 2023, la Entidad recibió un total de 26.741 PQRSD de las cuales se atendieron oportunamente 25.382 que corresponden al 94%, mientras que el 4,29% que se representan en 1.148 fueron gestionados por fuera de los términos, según se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica No. 18. Distribución de PQRSD 2023



Fuente: Oficina de Control Interno

4.8 Plan Anticorrupción y Riesgos de Corrupción

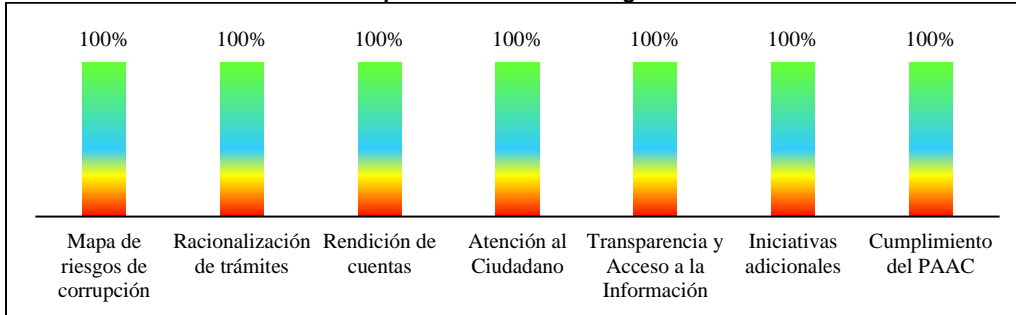
El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se compuso de 53 actividades distribuidas en 6 componentes así:

Componente	Número de actividades
Mapas de riesgos de corrupción	9
Racionalización de trámites	2
Rendición de cuentas	12
Atención al ciudadano	10
Mecanismos para la transparencia y Acceso a la Información Pública	16
Iniciativas adicionales	4

De acuerdo con la evaluación realizada durante toda la vigencia, el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano al culminar el año 2023 presentó el siguiente estado:



Gráfica 19. Cumplimiento PAAC de la vigencia 2023



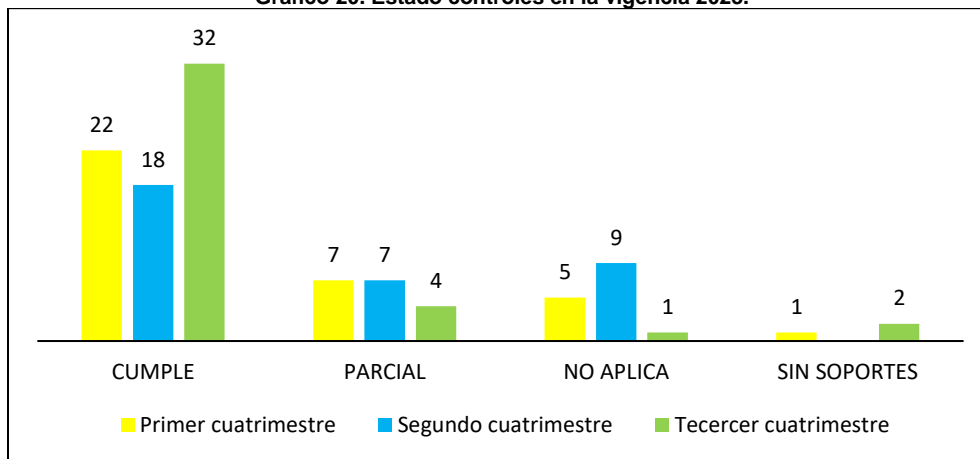
Fuente: Seguimiento PAAC 31122023

Del gráfico anterior se resalta que el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano presenta un logro porcentual de cumplimiento del 100%, teniendo en cuenta que durante el periodo de septiembre a diciembre 2023 se recuperaron los rezagos de los períodos anteriores.

A su vez, de acuerdo con los seguimientos realizados a los controles del mapa de riesgos de corrupción, los mismos presentaron diferentes tipos de estados de ejecución conforme con los soportes que se presentaron, especialmente sustentado en aspectos metodológicos, pertinencia de los soportes vs el diseño del control o ausencia de los mismos.

A continuación, se presenta el estado de los controles al cierre de la vigencia 2023:

Gráfico 20. Estado controles en la vigencia 2023.



Fuente: Seguimiento a MRC 30042023, 31082023 y 3112023

De acuerdo con el gráfico 19 durante la vigencia 2023 el estado de los controles se representó en mayor proporción por el estado “CUMPLE” teniendo en cuenta que los soportes aportados permitieron evidenciar la ejecución del control conforme a su evidencia y frecuencia. De acuerdo, con los seguimientos corte tras corte se

evidenció ajuste de 3 de los 4 controles de “*Gestión Tecnológica*” conforme con las recomendaciones realizadas.

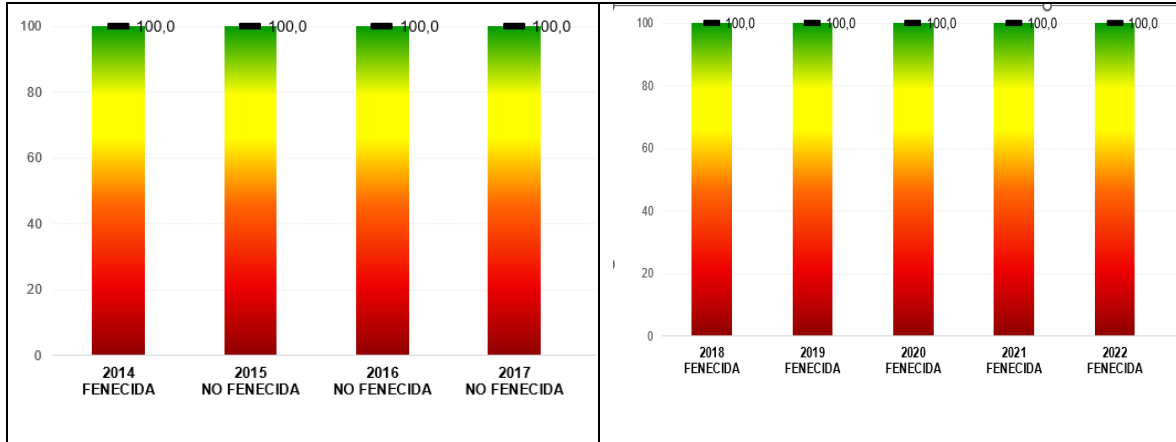
Los controles que no presentaron ajustes y mantuvieron el mismo resultado durante la vigencia fueron los siguientes:

Proceso	Control	Estado
Control De vivienda y veeduría a las curadurías	Profesionales del Proceso de Control de Vivienda y veeduría a las Curadurías Revisa el procedimiento PS03-PR05 préstamo y consulta de documentos. cada vez que se requiera un expediente.	PARCIAL
	Profesionales del Proceso de Control de Vivienda y veeduría a las Curadurías Verifica alimentar la información de cada expediente en el SIDIVIC y/o base de datos, de acuerdo con los trámites adelantados en las diferentes etapas de las investigaciones administrativas, con el propósito de tener actualizado el inventario de los expedientes que están a cargo del área de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda. cada vez que se requiera un expediente	PARCIAL
Gestión Tecnológica	Profesional o contratista asignado por la Subsecretaría de Gestión Corporativa- gestión tecnológica Realiza seguimiento Política de clasificación de activos de información y control de acceso descritas en el Manual de Políticas de Seguridad de la Información trimestral	PARCIAL

4.9 Fenecimiento de la Cuenta Fiscal Anual

De acuerdo con los registros históricos, la Contraloría de Bogotá ha conceptuado favorablemente el fenecimiento de la Cuenta Fiscal Anual durante los últimos cinco años, es decir para el quinquenio 2018 a 2022. En la gráfica No. 21 se muestran los comportamientos históricos del concepto de fenecimiento de la cuenta desde la vigencia 2018 a 2022, en tanto la vigencia 2023 será evaluada en el marco del PAD 2024.

Gráfica No. 21. Estado Histórico de Fecencimiento de las Cuentas Fiscales Anuales

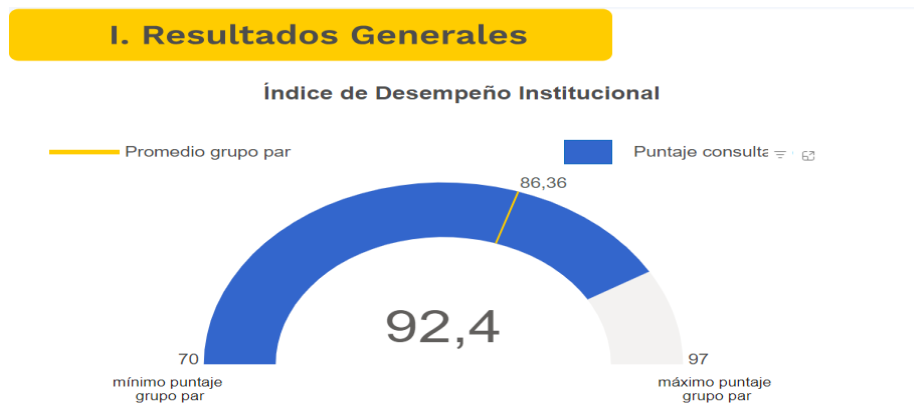


Fuente: Oficina de Control Interno

4.10 Índice de Desempeño FURAG IDI

Para la vigencia 2022, la Secretaría Distrital del Hábitat alcanzó un IDI del 92,4% en comparación con los puntajes mínimos y máximos obtenidos por entidades del grupo par al cual pertenece la Entidad.

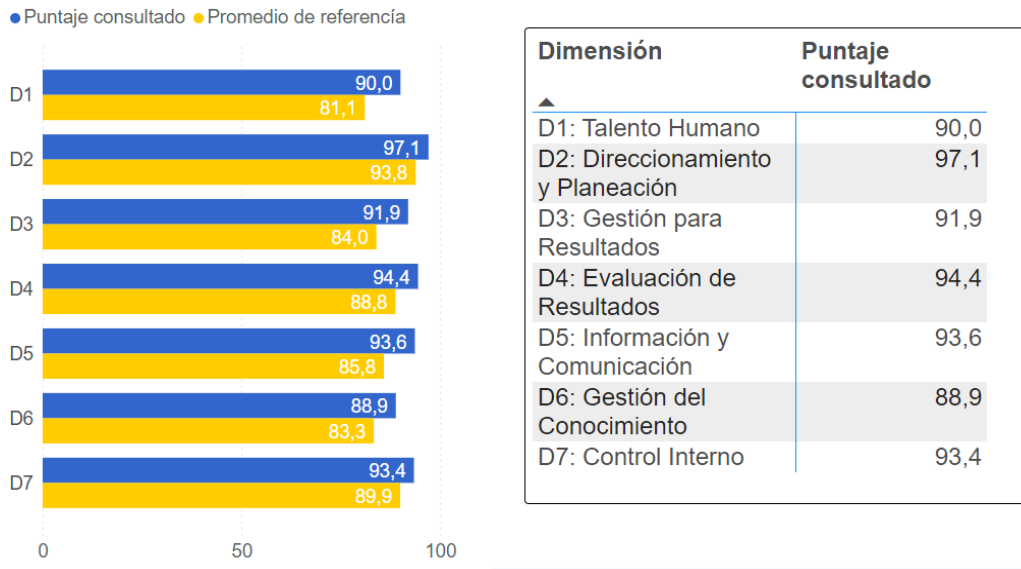
Gráfica No. 22. Índice Desempeño institucional. 2022



Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Por su parte, en el gráfico No 23 se presentan los resultados de las 7 dimensiones del Modelo Integrado de Planeación para la vigencia 2022 obtenidos por la Entidad, encontrando como mayormente representativa la de Direccionamiento Estratégico y Planeación con el 97,1 seguida de la Dimensión de Evaluación y Resultados con el 94,4 y en tercer lugar la de Información y Comunicación con 93,6.

Gráfica No. 23. Índices de Desempeño Políticas MIPG.



Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

En la gráfica No. 24 se presenta el desempeño de 17 políticas del MIPG evaluadas, ocupando el primer lugar la de Defensa Jurídica, ocupando el segundo lugar las políticas de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos y Planeación Institucional y en tercer lugar Servicio al Ciudadano.

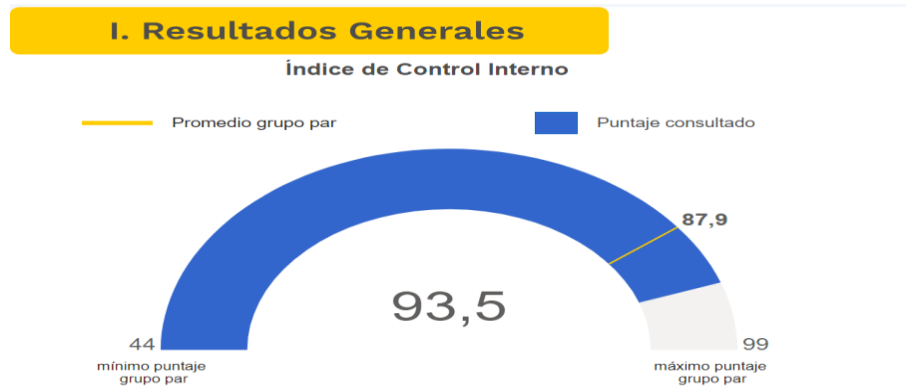
Gráfica No. 24. Índices de Desempeño Políticas MIPG.



Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Por su parte, el Sistema de Control Interno estructurado bajo el Modelo Estándar de Control interno logró un IDI del 93,5 en comparación con los puntajes mínimos y máximos obtenidos por entidades del grupo par al cual pertenece la Entidad.

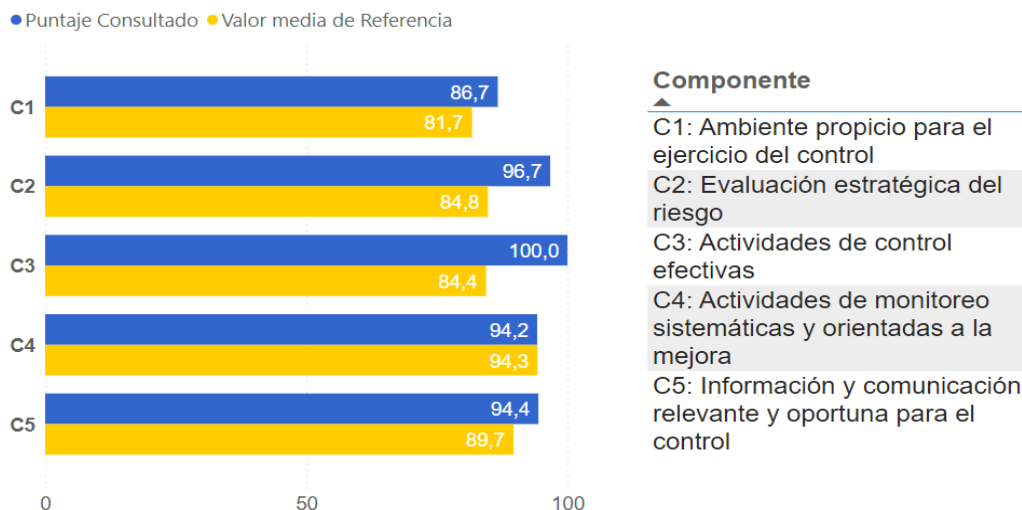
Gráfica No. 25. Índice de Desempeño Institucional MECI. SDHT 2022



Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

En la gráfica No. 26 se presenta el desempeño de los 5 componentes del MECI, encontrando en primer lugar el componente de Actividades de Control con el 100%, seguido de Evaluación del Riesgo con IDI del 96,7 y en tercer lugar el componente de Información y Comunicación con IDI del 94,4.

Gráfico 25. Índice de Desempeño de los Componentes del MECI. SDHT 2022



En la gráfica No. 27 se presenta el resultado general de Índice de Desempeño Institucional, del Modelo Estándar de Control Interno MECI de la Entidad que se ubica en el, 91,5.

Gráfico 27. Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno MECI. SDHT 2022



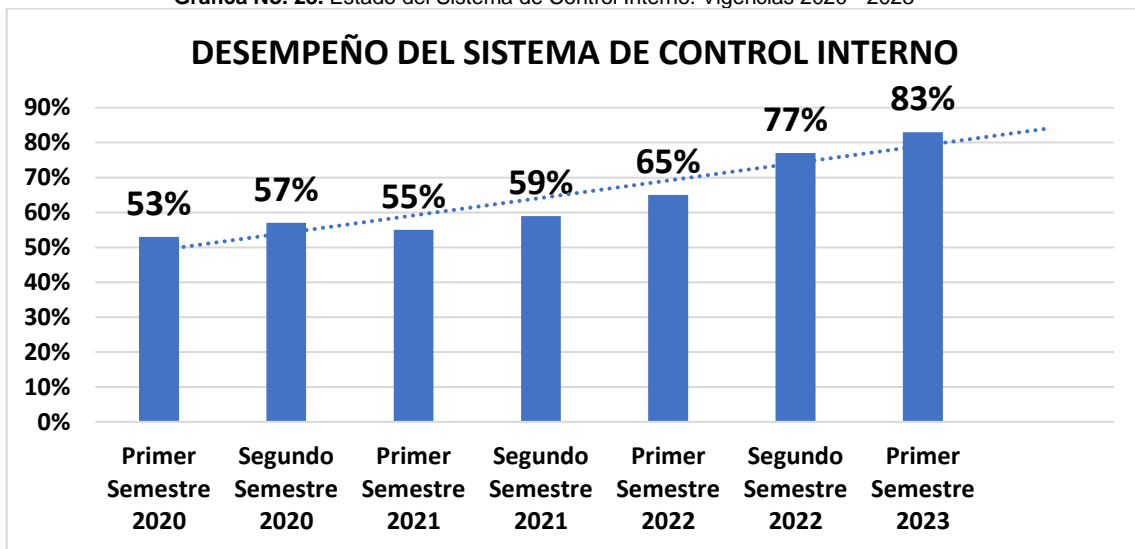
Nota: Este índice solo se calcula para las entidades a las que les aplica MIPG, cuya medición al sistema de control interno se hace en el marco de la séptima dimensión, y corresponde exclusivamente a la evaluación llevada a cabo por los jefes de control interno.

4.11 Sistema de Control Interno - SCI

Así las cosas, y luego del desarrollo de todas las acciones establecidas para cada rol, durante la vigencia 2023 fueron evaluados paulatinamente los componentes estructuradores del Sistema de Control Interno a través de los mecanismos de autoevaluación, seguimiento y evaluación por diferentes medios, encontrándose que los niveles de desempeño vienen con una tendencia a la mejora desde 2020. Particularmente, para los dos semestres de la vigencia 2022, el SCI registró su mejor desempeño con un incremento de 12 puntos porcentuales respecto del primer semestre de la misma vigencia, y un incremento de 6 puntos en el primer semestre de 2023., siendo importante aclarar que la evaluación del segundo semestre de la vigencia 2023 se encuentran en desarrollo.

Los resultados históricos hasta el primer semestre de 2023 se presentan en la siguiente gráfica:

Gráfica No. 28. Estado del Sistema de Control Interno. Vigencias 2020 - 2023



Fuente: Oficina de Control Interno

De lo anterior se concluye todos los componentes del Sistema de Control Interno de la Entidad se encuentran implementados, vienen operando, se integran entre sí mismos y se articulan con otros sistemas de gestión de la Entidad, reflejando un incremento sostenido en la implementación y desempeño que se refleja en un razonable nivel de aseguramiento para gestionar los riesgos y lograr los propósitos institucionales.

4.12 Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Auditoría Interna PAMEC

Como parte de la aplicación de las normas que componen el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, al inicio de la vigencia se diseñó y ejecutó el Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Auditoría Interna que tiene como horizonte de tiempo inicial hasta junio de 2023, el cual compone 14 actividades a ejecutar entre de septiembre de 2022 y junio de 2023, repartidas en 4 estrategias operacionales principales así:

- Mantener la sostenibilidad de las operaciones para asegurar el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2022.
- Consolidar el uso y aplicación de los instrumentos y procedimientos de auditoría
- Conformar el Banco de Auditores de la Entidad
- Semi automatizar la administración de la auditoría interna

Las actividades contempladas dentro del instrumento cierran la vigencia con cumplimiento del 100%.

- **Estandarización de Estructura de los Informes de Evaluación y Seguimiento**

Como resultado de la gestión del PAMEC, se realizó una revisión general de la cual se obtuvo una estructura general del contenido de los informes de seguimiento y evaluación que viene siendo utilizada para la actualización de la documentación que soporta la operación del proceso.

- **Esquema de Publicación en el Sitio WEB**

La publicación de los informes que produjo la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2023 se realizó en el sitio web www.habitatbogota.gov.co en la ruta Transparencia y Acceso a la Información Pública / 04. Planeación, Presupuesto e Informes utilizando las siguientes secciones de acuerdo con los criterios definidos en el Anexo Técnico 2 de la Resolución MinTIC 1519 de 2020:

Imagen No. 2. Esquema de Publicación

▾ **04 Planeación, Presupuesto e Informes**

- 4.1 Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión
- 4.2 Ejecución presupuestal
- 4.3 Plan de Acción
 - 4.3.1 Otros Planes
 - 4.3.2 Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño
- 4.4 Proyectos de Inversión
- 4.5 Informes de empalme
- 4.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría
 - 4.7.1 Informe de Gestión
 - 4.7.2 Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República, o a los organismos de Contraloría o Control territoriales
 - 4.7.3 Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía
 - 4.7.4 Informes a organismos de inspección, vigilancia y control
 - 4.7.5 Planes de mejoramiento
- 4.8 Informes de la Oficina de Control Interno
 - 4.8.1 Informe pormenorizado
 - 4.8.2 Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique
- 4.9 Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico
- 4.10 Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos
 - 4.10.1 Informe en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos
 - 4.10.2 Informe sobre solicitudes de acceso a la información

De igual manera, se realizaron gestiones conjuntas con la Oficina Asesora de Comunicaciones con las cuales se logró mejorar la estructura de publicaciones, actualizar y reubicar contenidos, facilitar el acceso a la ciudadanía, entre otros aspectos, según se ilustra a continuación:

Imagen No. 3. Esquema de Publicación.

- Informes de auditoria al Sistema Integrado de Gestión
- Informes de Auditoria Contraloría de Bogotá
- Informe enviado al Congreso/Asamblea/Concejo
- Informe de rendición de la cuenta fiscal a la CGR o a los organismos de control territorial
- Informe de rendición de cuentas a los ciudadanos
- Informes a organismos de inspección, vigilancia y control

- › Cajas Menores
- › Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- › Plan Anual de Auditoría
- › Evaluación y Auditorías Internas
- › Otros Informes
- › Austeridad en el Gasto
- › Peticiones, Quejas y Reclamos
- › Defensa Judicial y Actividad Litigiosa
- › Evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno
- › Directiva 008 de 2021
- › Evaluación por Dependencias
- › Gestión de la Oficina de Control Interno
- › Control Interno Contable
- › Reportes de control interno
- › Seguimiento a Planes, Programas y Proyectos
- › Informes de Contraloría
- › Informes de Veeduría Distrital
- › Rendición de Cuentas

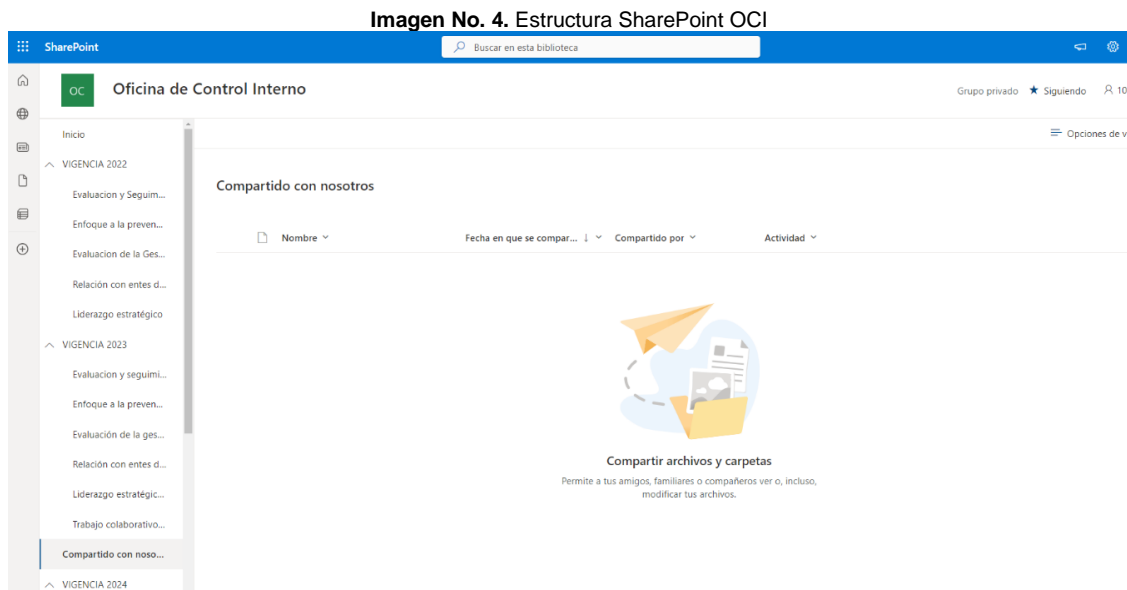
- **Repositorio de información SharePoint**

Para la vigencia se operó el uso de la herramienta SharePoint, como un repositorio documental de consulta categorizado bajo los 5 roles competencia de la dependencia y trabajo colaborativo en tiempo real, así como otros usos para facilitar el acceso de los soportes que respalda las respuestas a los organismos de control.

Bajo la estructuración de este repositorio, se centraliza la información y los documentos utilizados como respaldo de los resultados de la evaluación, se mejora los sistemas de protección de la información de terceros, se facilitar la disposición de evidencias e

información documentada para los trabajos e intervenciones de la dependencia y se mejora la eficiencia en las operaciones diarias.

Es de aclarar que la estructuración inicial de la herramienta está conformada por carpetas, cada una de las cuales se encuentra asociada a los roles definidos y estos, a su vez, están organizados por subcarpetas acorde a las actuaciones propias de la dependencia:



Fuente: Elaboración propia de la Oficina de Control Interno

5. RETOS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA LA VIGENCIA 2024

- Mejorar la oportunidad en la realización y revisión de los informes mensuales de actividades de los contratistas.
- Mejorar la oportunidad en la suscripción de los contratos de prestación de servicios para la Oficina de Control Interno.
- Mejorar la oportunidad en la revisión y estructuración de los informes que realiza la Oficina de Control Interno.
- Reestructurar la planeación de los ejercicios de auditorías, seguimientos y acompañamientos con el propósito de prevenir retrasos, limitaciones y riesgos.
- Reevaluar la estructura de publicación de la Oficina de Control Interno en el sitio WEB de la Entidad
- Trabajar conjuntamente con la Subdirección de Programas y Proyectos y demás dependencias de la entidad para la estructura y definición del esquema de líneas de defensa y mapa de aseguramiento.
- Fortalecer el Sistema de Administración del Riesgo en conjunto con la primera y

segunda línea de defensa, de tal manera que se mejoren los análisis en las etapas de identificación, valoración y control de los riesgos para prevenir eventos indeseados, así como avanzar en la construcción e identificación de los riesgos fiscales.

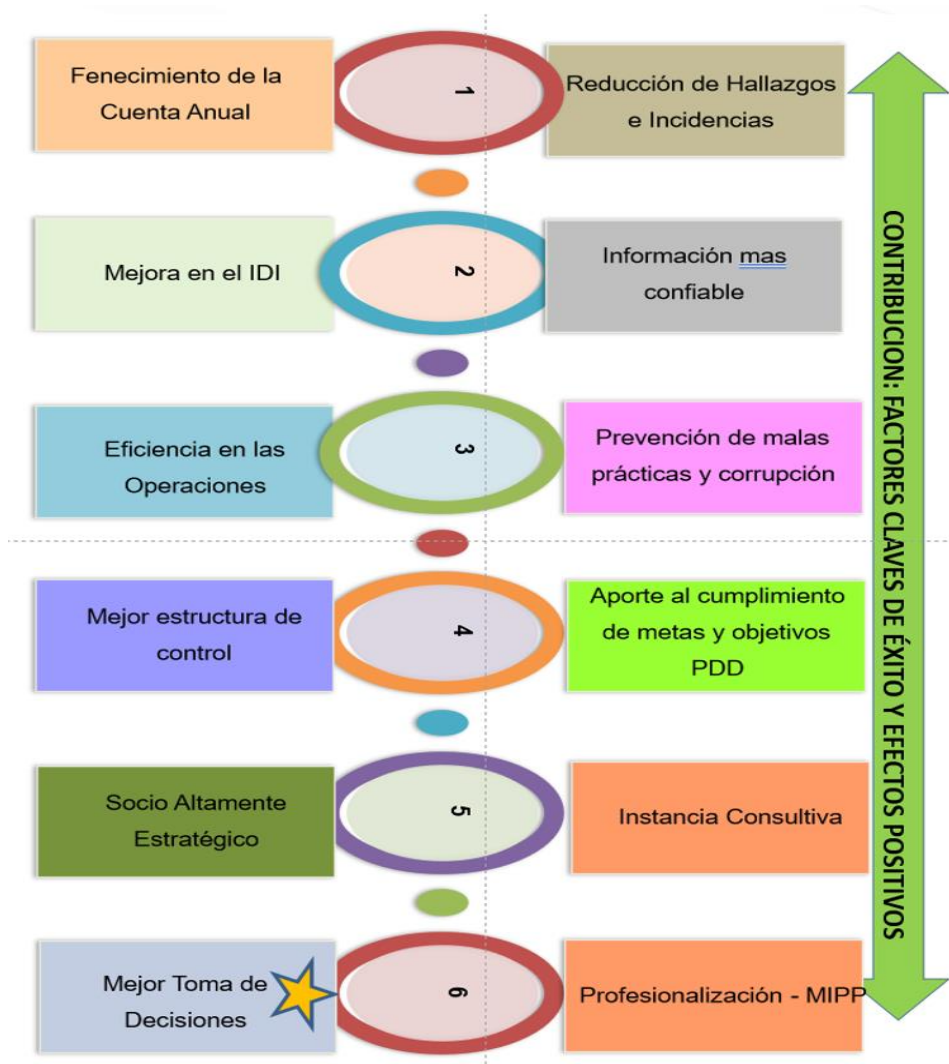
- Acompañar el ejercicio de formulación de los proyectos de inversión de las vigencias 2024-2027.
- Prestar el acompañamiento en el proceso de empalme para facilitar la transición de la administración de la Entidad.

6. FACTORES CLAVES DE ÉXITO PARA LA SECRETARÍA DURANTE 2024

- Mantener las gestiones para cumplir con las acciones suscritas en el plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá en concordancia con los términos, metas e indicadores planteados, con el fin de evitar la declaración de incumplimiento o ineffectividad que pueden originar efectos negativos.
- Elaborar, revisar, ajustar, aprobar y publicar a más tardar el 31 de enero de 2024, los planes institucionales e integrarlos al plan de acción de conformidad con los términos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nacional No. 612 de 2016 “*Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado*”.
- Revisar conjuntamente con la administración entrante el Plan Anual de Auditoría 2024 aprobado en el mes de diciembre de 2023 para definir las prioridades y necesidades y realizar los ajustes correspondientes.
- Preparar la información de la Rendición de la Cuenta Mensual diciembre 2023.
- Preparar la información de la Rendición de la Cuenta Anual vigencia 2024
- Preparar y reportar los informes de gestión de la administración saliente de que trata la Ley 951 de 2015.
- Gestionar la transferencia tecnológica para la adquisición del aplicativo CHIE.
- Fortalecer la gestión alrededor del Sistema de Administración de Riesgos a partir de acompañamiento y asesoría técnica para la identificación e inclusión de riesgos fiscales, de SARLAFT, fraude y soborno en armonía con la política de administración del riesgo aprobada en el Comité CICC del 21 de diciembre de 2023.
- Mantener el control respecto de las Entidades vinculadas al sector Hábitat.
- Definir prioritariamente las ratificaciones o nombramientos de los subsecretarios y subdirectores para no afectar las operaciones y dar continuidad a la gestión institucional.
- Definir la contratación para la vigencia 2024.
- Estimar de manera prioritaria las necesidades de adquisición de bienes y servicios tercerizados con sus respectivos tiempos de trámite para incluirlos dentro del Plan Anual de Adquisiciones.
- Revisar y evaluar los vencimientos de convenios, contratos licencias, permisos, entre otros, con el fin de tomar decisiones sobre su continuidad o renovación.

- Realizar visitas de inspección a las obras de mejoramiento que contrató la Secretaría Distrital del Hábitat.
- Impulsar el fortalecimiento tecnológico y de arquitectura empresarial, enfocando los esfuerzos institucionales para dotar del Sistema de Información Misional que permita la planeación, estructuración, monitoreo, seguimiento y evaluación de los proyectos y metas institucionales, para la toma de decisiones oportunas.
- Renovar y gestionar los cambios relacionados con las firmas digitales, legalización de firmas bancos y demás instancias requeridas.
- Procurar la continuidad de los proyectos de inversión a través de su incorporación en el nuevo Programa de Gobierno “Bogotá Camina Segura”.
- Dar continuidad al estudio de cargas laborales y actuaciones relacionadas con la reingeniería institucional para aumentar su capacidad estratégica y operativa.
- Elaborar suscribir los acuerdos de gestión y las evaluaciones de desempeño para directivos y personal de planta.
- Continuar con el apoyo para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y del Sistema Integrado de Gestión para elevar los niveles de aseguramiento de la gestión institucional y contribuir al mejoramiento del desempeño y la prevención del riesgo.
- Estructurar un repositorio con los riesgos tipo para todas las modalidades de contratación a fin de que sirvan como fuente de consulta e insumo para determinar los riesgos contractuales.
- Trabajar conjuntamente con la Oficina de Control Interno en el diseño de un mecanismo de operación que permita consolidar el Esquema de Líneas de Defensa de la Secretaría, para incrementar el Índice de Desempeño FURAG 2023.
- Fortalecer la gestión alrededor del Sistema de Administración de Riesgos de la Entidad de tal manera que se constituya en un mecanismo útil para prevenir eventos indeseados y facilite la mejor toma de decisiones, incluyendo los aspectos de fraude, soborno, riesgos fiscales, riesgos disciplinarios e, inclusive, riesgos penales.
- Impulsar la determinación de las cargas laborales con el fin de identificar las necesidades actuales de talento humano y aprovisionar los cargos para la planta temporal.
- Concretar el rediseño institucional asegurando la incorporación de la Oficina de Control Interno dentro de la estructura organizacional de la Secretaría.
- Concretar las metas de los proyectos de inversión que registran rezagos a fin mejorar los niveles de desempeño al finalizar el Plan de Desarrollo “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI*”.

7. CONTRIBUCIONES ESPERADAS EN 2024



8. ACTUACIONES EN CURSO PARA LA VIGENCIA 2024

- Preparación del Informe de Gestión de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2023.
- Preparación del Informe de Defensa Judicial y SIPROJ WEB al cierre de la vigencia 2023.
- Preparación del Informe de Evaluación por Dependencias al cierre de la vigencia 2023.
- Preparación del Informe de Evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional al

- cierre de la vigencia 2023.
- Preparación del Informe de Evaluación del Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá al cierre de la vigencia 2023.
 - Preparación del Informe de Evaluación de la Gestión Documental y Archivística al cierre de la vigencia 2023.
 - Preparación del Informe de Evaluación del Componente Tecnológico al cierre de la vigencia 2023.
 - Preparación del Informe de Evaluación de Integridad y Transparencia el cierre de la vigencia 2023.
 - Preparación del Informe de Evaluación de las Metas e Indicadores al cierre de la vigencia 2023.
 - Preparación del Informe de Evaluación de PQRSD al cierre de la vigencia 2023.
 - Preparación del Informe de Evaluación de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas al cierre de la vigencia 2023.
 - Desarrollo del Trabajo de Auditoría al Proceso de Control Disciplinario.
 - Seguimiento a la presentación de los Informes de Gestión de la Ley 951 de 2005 con ocasión de la transición del gobierno distrital al culminar la gestión.
 - Preparación del Informe de Austeridad al cierre de la vigencia 2023.
 - Acompañamiento, seguimiento y preparación de la rendición de la Cuenta Fiscal Anual de la vigencia 2023.
 - Acompañamiento y monitoreo de la Auditoría de Control Fiscal en la Modalidad Financiera y de Gestión PAD 2024 vigencia 2023.
 - Seguimiento a la aprobación y publicación del Plan de Acción de la vigencia 2024.
 - Convocatoria al primer Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la vigencia 2024.
 - Preparación del Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de al cierre de la vigencia 2023.
 - Ejecución del Plan Anual de Auditoría 2024.
 - Reformulación y ejecución del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad vigencia 2024.



MIGUEL ÁNGEL PARDO MAETUS
Jefe Oficina de Control Interno